



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 48907/18.-

BUENOS AIRES; 28 de Agosto de 2018.-

VISTO la nota de fs. 1 elevada por los integrantes del jurado encargado de entender en la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, Cátedra de Química Biológica, Asignatura Química Biológica, del Departamento de Química Biológica, solicitando la postergación del mismo hasta el 29 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que los citados integrantes por los compromisos contraídos con anterioridad, no podrán abocarse al concurso de referencia.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- POSTERGAR el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, Cátedra de Química Biológica, Asignatura Química Biológica, Departamento de Química Biológica, hasta el 29 de agosto de 2018 (CUDAP UBA 73.010/16), atento las razones señaladas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente archívese agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 291



Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana